

2023

*Impulsando
la vida de los
Quindianos*

edeq | Grupo epm

 Vigilado
Superservicios

    
www.edeq.com.co

Capítulo 10

Derechos Humanos

Informe de
Sostenibilidad
2023

 | Grupo epm[®]



Tema material: Derechos humanos



Principios Pacto Global



Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente

Principio 2: No convertirse en cómplices de abusos de los derechos humanos.

ISO 26000 | Responsabilidad Social Empresarial



Derechos humanos

Asunto 1 Debida diligencia

Prácticas Laborales

Asunto 4 Salud y seguridad en el trabajo

Asunto 5 Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo

Participación y desarrollo de la comunidad

Asunto 2 Educación y cultura

GRI 103-1 / 103-2 / 103-3 / 406-1 / 407-1 / 408-1 / 409-1 / 410-1 / 411-1 / 412-1 / 412-2 / 412-3 / 414-1 / 414-2 / 413-1 / EU22

En EDEQ asumimos un compromiso por el respeto de los Derechos Humanos en el relacionamiento con nuestros grupos de interés, tanto en las operaciones propias como en las que realizan nuestros contratistas; y lo hacemos con la convicción que la dignidad humana es fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible.

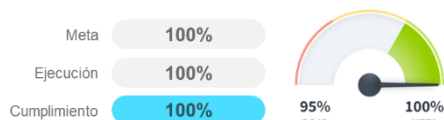
Esto se logra a través de la articulación de la gestión de impactos sociales con el enfoque de DDHH en proyectos y operaciones y decisiones organizacionales respecto a la gestión del talento humano y la cadena de suministro.

Con la promulgación de la política institucional de Derechos Humanos en 2012, desde EDEQ hacemos público el compromiso de asumir en nuestras operaciones y promover en las operaciones de terceros con los que nos relacionamos, el cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario, la Constitución Política y el marco legal establecido en Colombia.

Nuestra gestión incluye el desarrollo de acciones de respeto por los Derechos Humanos en las operaciones, la adopción de instrumentos y herramientas para fortalecer la gestión, promover el respeto y dar cuenta del avance en la implementación de buenas prácticas. En este despliegue, hacemos un referenciamiento permanente de los avances en la materia, con empresas a nivel mundial y en especial, acogemos y aplicamos los Principios Rectores de Naciones Unidas como guía en el abordaje interno en la materia.

Indicador Plan de gestión en Derechos Humanos

Armonizar las relaciones con los grupos de interés externos



Este indicador estratégico mide el avance en la implementación del esquema de trabajo de Derechos Humanos para las empresas del Grupo EPM y su principal objetivo es asumir integralmente el compromiso del respeto por los DDHH y evitar impactos a terceros derivados de la operación empresarial u ocasionados a ella que

estén asociados a Derechos Humanos o que se den percepciones sobre eventual coadyuvancia al impacto que producen terceros en las relaciones que tienen con las organizaciones del Grupo.

Para la vigencia 2023 se dio cumplimiento al plan de gestión en derechos humanos por medio de 2 actividades planeadas alcanzando una ejecución del 100%.

Los componentes del esquema (ciclo PHVA) en la gestión son:

- Identificación de riesgos en DD. HH.
- Integración a la gestión mediante planes de tratamiento
- Adopción de la política de DD.HH.
- Formación y sensibilización interna
- Implementación de un mecanismo de quejas y reclamos atento a DD. HH.

Durante el 2023 avanzamos en la oficialización e incorporación de los Riesgos en Derechos Humanos en la gestión empresarial, mediante las siguientes acciones claves:

- Se alineó la matriz de riesgos de DD.HH. de EDEQ con la matriz que se definió desde Acción Colectiva del sector eléctrico y la matriz de DD.HH. de Grupo EPM.
- Se identificó que ninguno de los riesgos en DH debía ser incluido en los riesgos estratégicos de empresa gracias al control con el que cuentan actualmente
- Se alinearon riesgos en DD.HH. con los procesos organizacionales con el objetivo de lograr su incorporación en la gestión empresarial.
- Se revisaron los riesgos en DD.HH. que se identificaron en el 2021 quedando finalmente 15 riesgos.
- Se creó en el aplicativo de gestión del conocimiento (Almera) la matriz especializada de riesgos en DD.HH., que tiene la información actualizada de escenario del riesgo, causas, efectos, valoración y controles.
- Se realizó una revisión inicial a las acciones requeridas para el cierre de brechas del autodiagnóstico de Guías Colombia de DD.HH. con Comunidad.

Derechos humanos en la cadena de suministro

Las cadenas de valor son un pilar fundamental que brindan oportunidades para aumentar la efectividad dentro de los diferentes procesos de abastecimiento.

Promovemos la gestión de DD. HH. en la cadena de suministro con el interés que todas aquellas empresas con las que nos relacionamos contractualmente estén alineadas con el compromiso de respetar y promover el respeto de los Derechos Humanos, reconociendo los riesgos que pueden conllevar las operaciones que terceros realizan en desarrollo de acuerdos comerciales.

El éxito de nuestra cadena de valor tiene como base el trabajo en equipo, el estimular la empatía e integrar conceptos fundamentales de los Derechos Humanos, fomentando la participación activa de nuestros grupos de interés, avanzando en la gestión responsable de la cadena de suministro, comprometidos con acciones y procesos para identificar y mitigar los impactos negativos de las empresas sobre las personas, generando un mejor conocimiento de las fuentes de suministro y minimizando probabilidades de incidentes relacionados con vulneración a los Derechos Humanos.

Mediante el mecanismo de quejas y reclamos Atento a DD.HH. para Proveedores y Contratistas (Línea Ética Contacto Transparente), no se recibieron quejas por parte de los trabajadores de estas empresas relacionadas con las tipologías definidas para el tema.

Promovemos los Derechos Humanos a través de diversas estrategias para fortalecer las buenas prácticas empresariales dentro de la Cadena de Suministro que hoy permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones para generar condiciones responsables y seguras para sus colaboradores; desde la Gestoría de la Administración de los contratos se llevan a cabo las respectivas validaciones y el acompañamiento continuo a oportunidades de mejora.

Durante 2023 no se presentaron reportes de incumplimientos al Manual de Conducta de Proveedores y Contratistas y tampoco se presentaron procesos o actividades con trabajo forzoso / obligatorio o trabajo infantil. Este control se realiza desde la gestoría administrativa de los contratos que involucran mano de obra intensiva.

Logramos la definición de las principales acciones a desarrollar con Cadena de Suministro en materia de Derechos Humanos; se finalizó la construcción del instructivo de atención a incumplimiento del Manual de Conducta y alertas reputacionales, teniendo en cuenta que uno de los temas que aborda el Manual es Derechos Humanos, este contribuye a identificar cómo actuar en caso de un incidente o incumplimiento. Se estableció una reunión de interacción y coordinación - RIC donde se abordarán y documentarán casos asociados con incumplimiento del Manual de Conducta y alertas reputacionales; se avanzó en la construcción de una Guía para identificar contratistas críticos en materia de Derechos Humanos; y se ejecutó el plan de formación y sensibilización para la generación de capacidades en DD.HH., donde contamos con espacios como el Día Cero de la Contratación con 3 empresas contratistas de Mano de Obra Intensiva y un evento de Presentación de portafolio donde socializamos nuestro Direccionamiento Estratégico y Política de DD.HH.

Derechos humanos en proyectos

Nuestro compromiso con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos es una premisa de actuación en el desarrollo de todos los proyectos que adelantamos. El abordaje institucional del tema, cuyo marco es el procedimiento de debida diligencia, la política de Derechos Humanos y los lineamientos que la complementan, proporcionan una base para que las dependencias responsables de la ejecución de un proyecto definan prioridades y líneas de actuación, de acuerdo con las necesidades identificadas en el entorno a través del relacionamiento con los grupos de interés.

Los gestores sociales realizaron labores de mitigación de impactos con las comunidades aledañas a los proyectos que desarrolló EDEQ para expansión y reposición de redes, gestión de pérdidas de energía y mantenimiento, estos espacios se realizaron mediante socialización y comunicación, adicionalmente en los programas de educación se capacitaron clientes y usuarios en uso responsable y seguro del servicio de energía. Cabe destacar que en el 2023 no se presentaron acciones interpuestas ante la empresa o instancias externas asociadas con incidentes con comunidades étnicas.

Mitigación de impactos

En mitigación de impactos brindamos acompañamiento social mediante la socialización de las actividades técnicas y suspensiones programadas del servicio de energía a los usuarios, con el fin de mitigar y optimizar las condiciones para la ejecución de las obras, garantizando la satisfacción del cliente.

Los gestores sociales acompañan a los proyectos técnicos y comerciales de los equipos Atención Técnica de Clientes, Control Pérdidas, Expansión y Reposición, Planeación y Ejecución del Mantenimiento de Redes y Gestión Ambiental para mitigar los impactos y hacer viables los proyectos, brindando información oportuna, acompañando durante suspensiones del servicio programadas y gestionando plantas eléctricas cuando son requeridas para las personas en condición especial de salud (respiración asistida e insulino dependientes, entre otros).

Durante 2023 se ejecutó la iniciativa “Transformando hogares con energía de la buena” que contribuye al ODS 11 - lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles); esto permitió la mejora en la calidad de vida de comunidades vulnerables, gracias al acceso seguro al servicio de energía, facilitando la entrada a otros servicios públicos, seguridad de las comunidades, reducción de peligros latentes por riesgo eléctrico, como incendios y contribuye al crecimiento económico de las familias.

En 2023 se normalizaron 478 viviendas ubicadas en asentamientos humanos subnormales que son comunidades vulnerables, ubicadas en los municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida, esto fue posible al trabajo en conjunto con las Administraciones municipales (Alcaldías) y líderes comunitarios quienes son los habilitadores del proyecto.

Gestión Institucional en Derechos Humanos

Formación en Derechos humanos

Con el objetivo de fortalecer la asimilación del elemento estratégico de la sostenibilidad en Derechos Humanos por parte de los trabajadores, en 2023 aumentamos las horas de formación en un 27% y logramos impactar al 65% de trabajadores, cumpliendo con el objetivo de llegar como mínimo cada año al 50% del personal, abordando principalmente a aquellos procesos más sensibles en materia de DD.HH., lo anterior a través de 6 espacios institucionales:

- Curso virtual en DD.HH. y Empresa y Foro de Grupo dirigido a todos los trabajadores
- 2 talleres de materialidad dirigido a grupos focales de trabajadores
- 2 espacios para requeridores, gestores técnicos y administrativos de contratos

Formación en Derechos Humanos Trabajadores EDEQ				
Concepto	2021	2022	2023	Variación
Empleados capacitados	258	318	293	-8%
Horas de capacitación	411	365	462	27%
% de empleados capacitados	52%	70%	65%	-7%

Casos de Discriminación

La función del Comité Obrero Patronal es atender los procesos disciplinarios y los resultados pueden ser: llamados de atención, sanciones o despidos por justa causa. De los 8 casos atendidos en ese comité durante 2023, 6 fueron cerrados en esta vigencia y ninguno requirió de planes de reparación.

Seguridad y Derechos humanos

En EDEQ somos conscientes de la importancia que tiene el abordaje preventivo en Derechos Humanos como parte del desarrollo de sus estrategias de seguridad. Por ello, y como principio empresarial, se adelantan las gestiones para asegurar la protección de las operaciones, los empleados y los bienes, tanto en las acciones desarrolladas por agencias de seguridad privada, como aquellas que se derivan del cumplimiento de convenios con la fuerza pública, en los casos en los que estos se establecen, acogiendo y aplicando la normatividad del país.

Para la vigencia 2023 la empresa de seguridad que nos brinda el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada capacitó al 100% de sus colaboradores en el tema *protección a los Derechos Humanos en la seguridad privada*, el espacio de formación tuvo una intensidad horaria de 8 horas y participaron los 64 guardas adscritos a este contrato.

La continuidad que se ha dado a estos espacios de formación con el personal de seguridad ha servido para sensibilizar e interiorizar frente a los derechos y deberes en temas de Derechos Humanos, esto se ve reflejado en el actuar de los guardas en los diferentes puntos de atención de EDEQ donde no hemos tenido incidentes o eventos asociados a vulneración de Derechos Humanos.

Cabe destacar que el contrato establece que los servicios de vigilancia y seguridad privadas son sin armamento, por lo tanto, todo el personal de vigilancia que labora para EDEQ no emplea armamento.

Formación en Derechos Humanos Personal de seguridad contratado				
Concepto	2021	2022	2023	Variación
Personal de seguridad	67	65	64	-2%
Personal de seguridad capacitado	67	65	64	-2%
Horas de capacitación	134	130	512	294%
Duración promedio de capacitación (horas)	2	2	8	300%
% del personal de seguridad capacitados	100%	100%	100%	0%



Impulsando
la **vida** de los
Quindianos

 **edeq**[®] Grupo-epm

sostenibilidad.edeq.com.co